

PARTICULARES

Número 1643/24

COMUNIDAD DE REGANTES EL ARENAL

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de El Arenal, en sesión celebrada el sábado 11 de mayo de 2024.

Se convoca Asamblea General para el próximo viernes 12 de julio a las 18:30 h en primera convocatoria y a las 19:00h en segunda convocatoria en el Centro Cultural La Fábrica de la localidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación acta anterior, 23 de marzo de 2024.
2. Renovación, si procede, de la Junta de Gobierno y Jurado de Riego**
3. Cese de la Junta de Gobierno, Jurado de Riego y Comunidad de Regantes de El Arenal, si procede.

**La Junta de Gobierno renovará un total de ocho vocales y por el Jurado de Riego se renovará un total de cuatro vocales.

Según las Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes de El Arenal, se establecen las siguientes bases acordadas en Junta de Gobierno del 11 de mayo de 2024:

1. Ser miembro de la Comunidad de Regantes de El Arenal
2. Hallarse al corriente de pago de las cuotas y obras con anterioridad al 11 de mayo de 2024.
3. Ser propietario de una parcela inscrita en el libro padrón
4. Ser mayor de edad
5. Saber leer y escribir
6. Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y en los correspondientes a los partícipes de la Comunidad
7. Tener los conocimientos necesarios para el ejercicio de las funciones.

Los interesados en ser vocales de la Junta de Gobierno y Jurado de Riego tendrán hasta el próximo jueves 11 de julio para aportar la documentación citada anteriormente al secretario de la entidad, para la comprobación de los requisitos.

De conformidad con el art. 218.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se advierte que de no concurrir a la mayoría en primera convocatoria, serán válidos los acuerdos adoptados en segunda convocatoria por mayoría simple.

El Arenal, 11 de mayo de 2024.

La Junta de Gobierno.